

En atención a buenas proyecciones

Humphreys mantiene clasificación de bonos de Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A.

Santiago, 19 de octubre de 2009. **Humphreys**, ratifica la clasificación de riesgo de **Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A. (Autopista Central)** en *Categoría AA-*. La perspectiva de clasificación se mantiene *"Estable"*.

En general, las fortalezas de **Autopista Central** se sustentan en las características propias de la concesión y en las características de la estructura financiera de los bonos. En efecto, las proyecciones efectuadas por **Humphreys** – confeccionados a partir de los estudios de tráfico y de presupuestos realizados por entidades especializadas y corregidos por el comportamiento real exhibido por la concesionaria – muestra que los flujos esperados para el emisor son más que suficientes para cumplir oportunamente con las obligaciones derivadas de la emisión de bonos, incluso bajo un escenario que implicará menores excedentes que los previstos.

La clasificación de riesgo de los bonos incorpora el hecho que el flujo vehicular de la autopista es consistente, creciente y de una antigüedad superior a la fecha de inicio de la concesión. Asimismo, se reconoce que el uso de la carretera se ve beneficiada por servir de conexión para los centros de negocios ubicados al norte y sur de la ciudad y, además, por aprovechar el incremento natural del flujo provocado por el crecimiento urbano y del parque automotriz.

La categoría de riesgo asignada también considera el alto nivel tecnológico del cobro de peajes utilizado por la sociedad concesionaria, los moderados niveles de incobrabilidad y la existencia de un marco regulador sustentado en una estructura legal transparente, tanto en relación con el cobro de peajes como respecto de la concesión de obra pública propiamente tal.

Paralelamente, en opinión de **Humphreys** el comportamiento de la autopista no es ajena al actual entorno económico del país, situación que podría resentir transitoriamente el flujo vehicular de la concesionaria, ya sea por una reducción en su tasa de crecimiento o, eventualmente, por un estancamiento o leve reducción de la misma (según datos a junios de 2009 los ingresos de la empresa crecieron 8,1% en comparación con el crecimiento del 17,5% entre junio de 2007 y 2008).

Según datos del año 2008, **Autopista Central** generó un ingreso y un *Ebitda* anual por US\$ 117,8 millones y US\$ 83,6 millones, respectivamente. A junio del presente año las mismas partidas ascendieron a US\$ 76,6 millones y US\$ 55,6 millones. La deuda financiera de la sociedad alcanza los US\$ 773,3 millones.

Autopista Central tiene a su cargo la concesión vial denominada Autopista Central ("Sistema Norte – Sur"). Esta vía tiene una longitud de 60,13 kilómetros y comprende dos ejes viales emplazados en la Región Metropolitana: Eje Norte-Sur, sector Río Maipo-A.Vespucio Norte (39,47 Km), y eje General Velásquez, sector Las Acacias-Ruta 5 Norte (20,66 Km). El plazo de la concesión es por 30 años, terminando en 2031.

Contactos Humphreys Ltda.:

Gonzalo Neculmán G.

Teléfono: 562 – 433 5200

E-mail: ratings@humphreys.cl

Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda.

Isidora Goyenechea 3621 – Piso 16 – Santiago - Chile

Fonos (562) 433 52 00 / Fax (562) 433 52 01

E-mail: ratings@humphreys.cl

<http://www.humphreys.cl>

Para ser eliminado de nuestra lista de direcciones, envíenos un correo a ratings@humphreys.cl con el asunto "eliminar de la lista".